

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

112989

PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

a favor de Don Patricio INGS MARTINEZ residente en B a r o e l o
n a

por "la impresion, estampación o dibujo sobre papel arrugado en
sus diversas modalidades (Clase 52ª del Grupo 6º del Nomenclator
Tecnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introduccion a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad
y el derecho á explotación exclusiva en España y sus dominios de
la impresion, estampación ó dibujo sobre papel arrugado en sus di-
versas modalidades.

Son tan múltiples y variados los sistemas de impresion
y estampación que sobre ellos creemos dificil reivindicar un mé-
todo, pero si sus aplicaciones que como múltiples dejan un ancho
campo a la imaginación.

Un procedimiento seguido en el extranjero aun no se ha
realizado en España es de la impresion, estampación ó dibujo sea
cualquiera el medio ó método empleados sobre papel de creppe ó
sea papel arrugado en una sola cara ú otra clase de papel arru-
gado gofrado, el resultado de tal operación es que los dibujos
queden con una tonalidad tan esencial y característica que una
simple combinación de pocos colores sin tener que recurrir a mano
maestras, dan una impresion perfecta de acabado.

Esta operacion podrá hacerse opmo antes indicamos a ma-
no o mecanicamente, por los medios conocidos, como son, aerogra-



fia, offset u otro cualquier metodo de impresion pues como se deduce de la descripción que antecede lo esencialísimo es la impresión sobre el papel arrugado o gofrado que le da al dibujo ó pinturas una característica tan esencial.

NOTA

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de "la impresión estampación ó dibujo sobre papel arrugado en sus diversas modalidades" debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1ª.- LA IMPRESION ESTAMPACION O DIBUJO SOBRE PAPEL ARRUGADO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.

2ª.- La particularidad de imprimir, estampar, ó dibujar sea a mano ó mecanicamente por aerografo, offset u otro medio mecánico cualquiera, sobre papel arrugado ó gofrado.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de introduccion.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas selladas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 1 de Mayo de 1929

P. A.

